

Ercilia del Carmen Barrios Florez

De: Ercilia del Carmen Barrios Florez [ebarrios@transcaribe.gov.co]
Enviado el: miércoles, 10 de mayo de 2017 01:47 p.m.
Para: 'Carlos Andres Gonzalez'
CC: 'HEIDY PATRICIA GARCIA MONTES'
Asunto: SOLICITUD DE SUBSANACION

Importancia: Alta

Seguimiento: Destinatario Lectura
'Carlos Andres Gonzalez'
'HEIDY PATRICIA GARCIA MONTES' Leído: 10/05/2017 01:55 p.m.

Señores:

METALICAS ORDUZ Y ESTRUCTURAS

Ate. CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ

Proponente, proceso de Mínima Cuantía No. TC-MC-009-2017

Presente.

Respetados señores;

En curso del proceso de verificación de requisitos habilitantes jurídicos del proceso de mínima cuantía No. TC-MC-009-2017, adelantado por ésta entidad, respecto la propuesta por usted presentada, solicitamos la siguiente aclaración:

Establece el numeral 6.10 de la Invitación Pública que el oferente deberá presentar Garantía de Seriedad en los siguientes términos: "**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** Por una cuantía del 10% del valor del Presupuesto Oficial, la cual deberá estar vigente desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual."

Teniendo en cuenta que al momento del cierre del proceso y presentación de ofertas, Usted no presentó la mencionada garantía, por medio del presente solicitamos subsanar el mencionado requisito, allegando la garantía exigida en el numeral 6.10 de la Invitación.

Para lo anterior, otorgamos un plazo máximo **hasta el día Once (11) de mayo de 2017, a las 10:00 a.m..**

Esta solicitud se hace sin perjuicio de las siguientes que se puedan hacer.

Gracias.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6665217 - EXT. 119



TransCaribe

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co

Ercilia del Carmen Barrios Florez

De: Ercilia del Carmen Barrios Florez [ebarrios@transcaribe.gov.co]
Enviado el: viernes, 05 de mayo de 2017 04:43 p.m.
Para: 'HEIDY PATRICIA GARCIA MONTES'; '
Asunto: SOLICITUD DE EXPLICACION DEL PRECIO

Importancia: Alta

Señores:

METALICAS ORDUZ Y ESTRUCTURAS

Atte. CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ

Proponente, proceso de Mínima Cuantía No. TC-MC-009-2017

Presente.

Respetados señores;

Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, y en atención a que la oferta presentada por la empresa que Usted representa corresponde a un valor, que dista del presupuesto oficial estimado por la entidad tras la información obtenida, en su deber de análisis, al momento de construir el estudio previo y del sector, nos permitimos solicitarle explique las razones que sustentan el valor ofrecido, así como la explicación de los ítems que componen la propuesta económica.

En atención a lo anterior, le concedemos hasta las **12:00 p.m. del día lunes 8 de mayo**, para que remita a la entidad su respuesta, a fin de elaborar una evaluación completa y así publicar el informe de verificación en las mismas condiciones. La remisión puede ser a través de este medio, sin perjuicio de su entrega posterior física en la recepción de la entidad.

Esta solicitud se hace sin perjuicio de las siguientes que se puedan hacer.

Quedamos atentos a su respuesta.

Gracias.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6665217 - EXT. 119



TransCaribe

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórrelo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co

Ercilia del Carmen Barrios Florez

De: Carlos Andres Gonzalez [metalicasorduzyestructuras@gmail.com]
Enviado el: viernes, 05 de mayo de 2017 05:02 p.m.
Para: Ercilia del Carmen Barrios Florez
Asunto: Re: SOLICITUD DE EXPLICACION DEL PRECIO
Datos adjuntos: certificacion precios.pdf; 20170505_165812[1].jpg; 20170505_165815[1].jpg; 20170505_165836[1].jpg

Buenas Tardes

Adjunto certificación donde se justifican los precios de la oferta económica ,adicional a esto se adjunta material fotográfico demostrando de esta manera que se cuenta con las materias primas suficientes para realizar la fabricación y suministro de los productos.

Muchas gracias, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros

Gracias

El 5 de mayo de 2017, 16:42, Ercilia del Carmen Barrios Florez<ebarrios@transcribe.gov.co> escribió:

Señores:

METALICAS ORDUZ Y ESTRUCTURAS

Atte. CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ

Proponente, proceso de Mínima Cuantía No. TC-MC-009-2017

Presente.

Respetados señores;

Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, y en atención a que la oferta presentada por la empresa que Usted representa corresponde a un valor, que dista del presupuesto oficial estimado por la entidad tras la información obtenida, en su deber de análisis, al momento de construir el estudio previo y del sector, nos permitimos solicitarle explique las razones que sustentan el valor ofrecido, así como la explicación de los ítems que componen la propuesta económica.

En atención a lo anterior, le concedemos hasta las **12:00 p.m. del día lunes 8 de mayo**, para que remita a la entidad su respuesta, a fin de elaborar una evaluación completa y así publicar el informe de verificación en

las mismas condiciones. La remisión puede ser a través de este medio, sin perjuicio de su entrega posterior física en la recepción de la entidad.

Esta solicitud se hace sin perjuicio de las siguientes que se puedan hacer.

Quedamos atentos a su respuesta.

Gracias.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6665217 - EXT. 119



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co

--
Ivonne Natalia Gonzalez
Telefax:2795411
Cel: 300 202 7134 - 3043697954
Direccion: cll 55 Bis sur# 05D - 20 int 5
www.metalicasorduz.com



BOGOTA 05 de Mayo de 2017

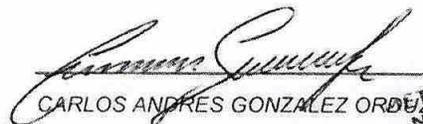
SEÑORES

TRANSCARIBE S.A

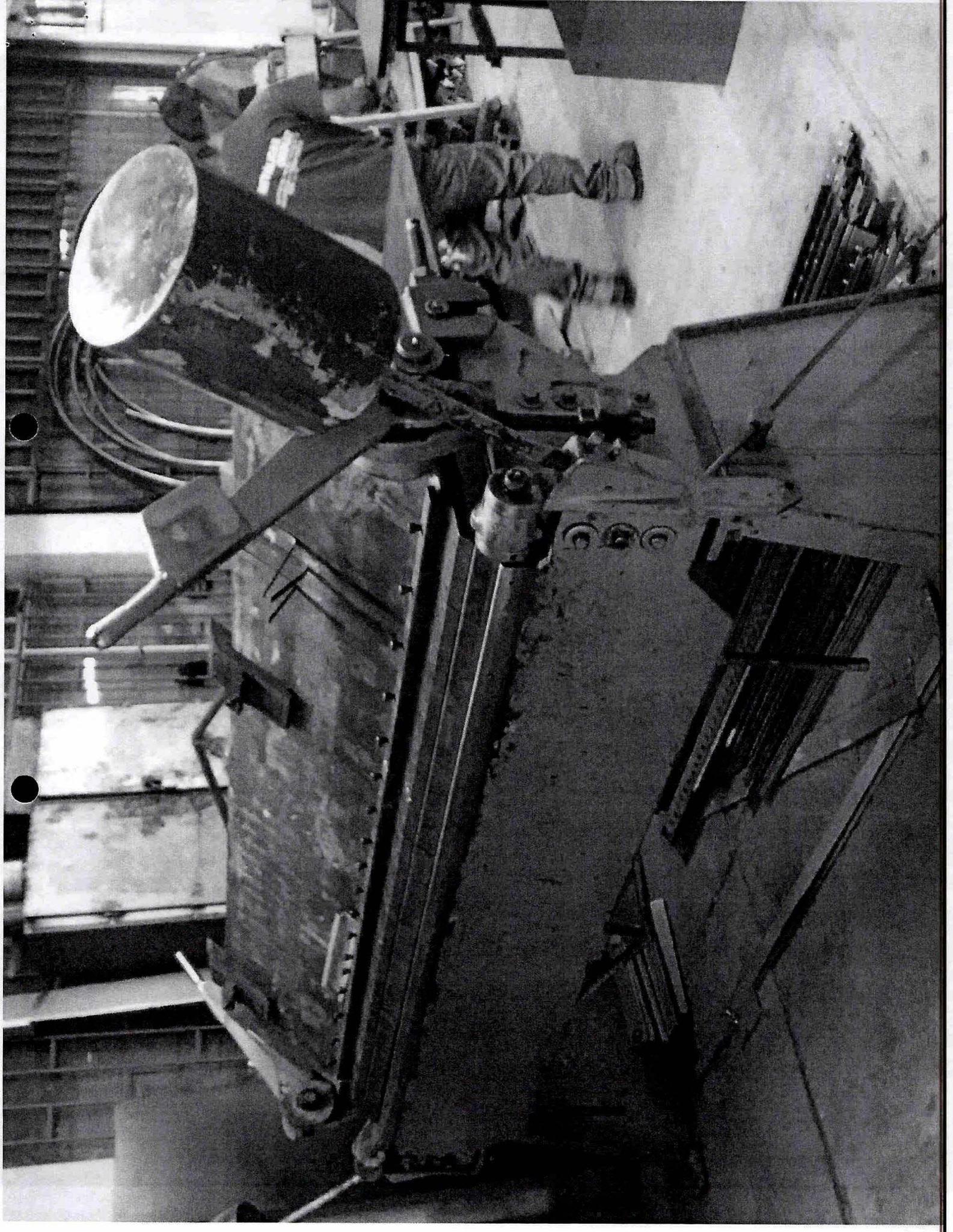
JUSTIFICACION DE PRECIOS

De acuerdo a la subsanación, este valor no es artificialmente bajo por los siguientes motivos:

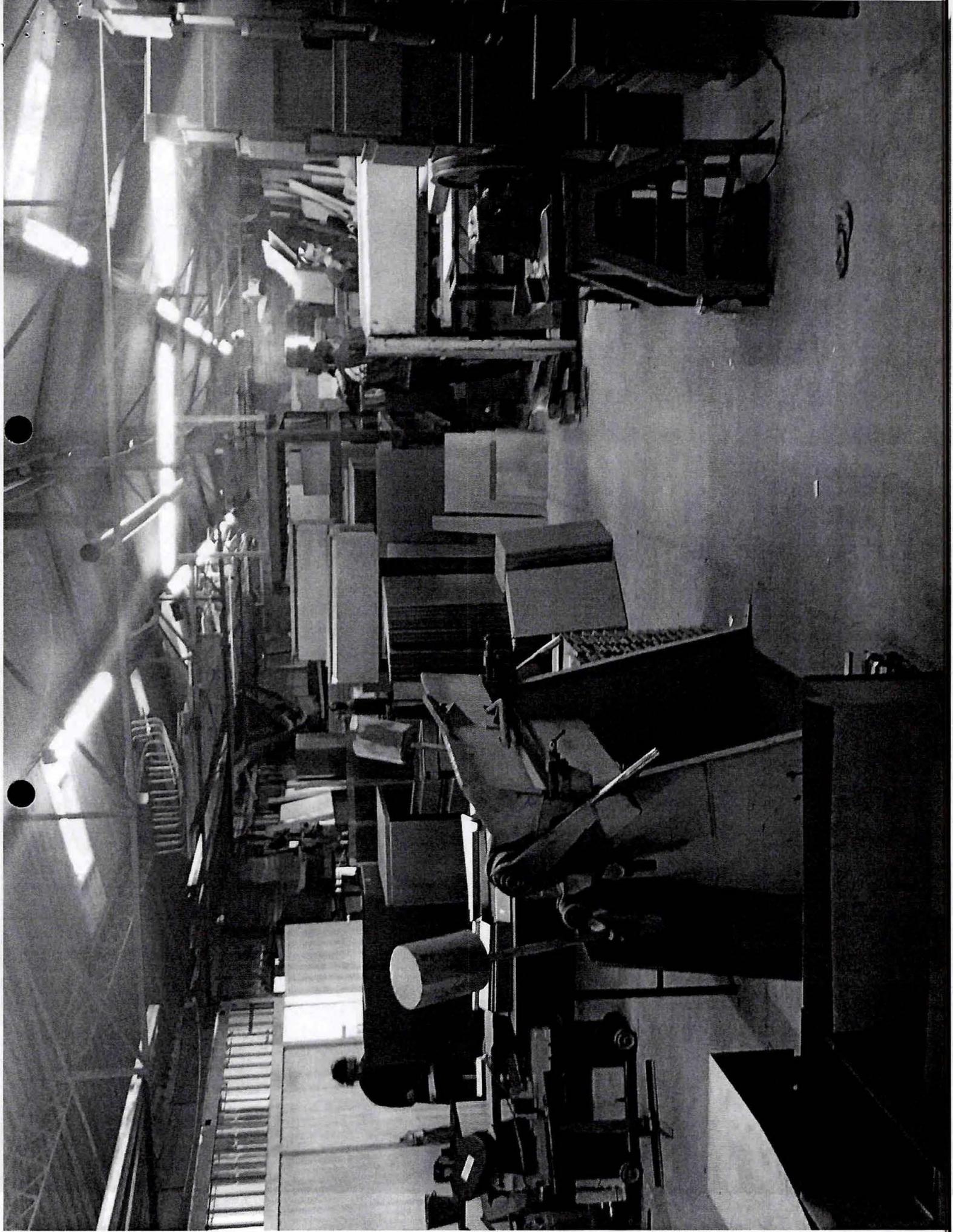
- Nuestra empresa es fabricante **no distribuidor.**
- Compramos materias primas en grandes volúmenes a fabricantes y/o distribuidores directos por lo cual obtenemos descuentos los cuales se ven reflejados en nuestros precios.
- Nuestra infraestructura, procesos de fabricación y maquinaria nos ayudan a reducir los costos en nuestros productos.
- Por tales motivos nuestros precios de ventas no son artificialmente bajos, son muy asequibles a nuestros clientes.
- contamos con la experiencia y los suministros necesarios para cumplir con las especificaciones técnicas, exigidas por la entidad.


CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ ORDÚZ
NIT: 80124902-2
CEL: 300 202 7134

C.C. 80124902







Ercilia del Carmen Barrios Florez

De: Ercilia del Carmen Barrios Florez [ebarrios@transcaribe.gov.co]
Enviado el: lunes, 08 de mayo de 2017 11:04 a.m.
Para: 'Carlos Andres Gonzalez'
CC: 'HEIDY PATRICIA GARCIA MONTES'
Asunto: RE: SOLICITUD DE EXPLICACION DEL PRECIO

Importancia: Alta

Señores:

METALICAS ORDUZ Y ESTRUCTURAS

Atte. CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ

Proponente, proceso de Mínima Cuantía No. TC-MC-009-2017

Presente.

Respetados señores;

Con el propósito de continuar con la evaluación de su propuesta, nos permitimos solicitarle de manera respetuosa remita por este medio una muestra grafica de los bienes a suministrar, con especial descripción de las sillas y escritorios. Dicha respuesta debe contener la descripción detallada de dichos bienes. Esto con el propósito de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en la INVITACION y cumplimiento de las condiciones exigidas por la ARL.

Quedamos atentos a su repuesta, en un plazo que no puede superar el día de hoy.

Esta solicitud se hace sin perjuicio de las siguientes que se puedan hacer.

Gracias.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6665217 - EXT. 119



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórrelo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co

De: Carlos Andres Gonzalez [mailto:metalicasorduzyestructuras@gmail.com]

Enviado el: viernes, 05 de mayo de 2017 05:02 p.m.

Para: Ercilia del Carmen Barrios Florez

Asunto: Re: SOLICITUD DE EXPLICACION DEL PRECIO

Buenas Tardes

Adjunto certificación donde se justifican los precios de la oferta económica ,adicional a esto se adjunta material fotográfico demostrando de esta manera que se cuenta con las materias primas suficientes para realizar la fabricación y suministro de los productos.

Ercilia del Carmen Barrios Florez

De: Carlos Andres Gonzalez [metalicasorduzestructuras@gmail.com]
Enviado el: lunes, 08 de mayo de 2017 11:58 a.m.
Para: Ercilia del Carmen Barrios Florez
CC: HEIDY PATRICIA GARCIA MONTES
Asunto: Re: SOLICITUD DE EXPLICACION DEL PRECIO
Datos adjuntos: FICHA TECNICA PRODUCTOS.pdf

Buenas Tardes Sr Ercilia

Según su solicitud, adjunto especificaciones técnicas y muestra gráfica de los productos a suministrar con el fin de continuar con la **Invitación Pública No 009 DE 2017**.

Gracias

El 8 de mayo de 2017, 11:04, Ercilia del Carmen Barrios Florez <ebarrios@transcaribe.gov.co> escribió:

Señores:

METALICAS ORDUZ Y ESTRUCTURAS

Atte. CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ

Proponente, proceso de Mínima Cuantía No. TC-MC-009-2017

Presente.

Respetados señores;

Con el propósito de continuar con la evaluación de su propuesta, nos permitimos solicitarle de manera respetuosa remita por este medio una muestra grafica de los bienes a suministrar, con especial descripción de las sillas y escritorios. Dicha respuesta debe contener la descripción detallada de dichos bienes. Esto con el propósito de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en la INVITACION y cumplimiento de las condiciones exigidas por la ARL.

Quedamos atentos a su repuesta, en un plazo que no puede superar el día de hoy.

Esta solicitud se hace sin perjuicio de las siguientes que se puedan hacer.

SILLA GERENCIAL



Silla Ergonomica tipo Gerencial :

- Altura regulable: entre 42 y 43 cm
- Espaldar mínimo, entre 40 y 46 cm.
- Profundidad entre 38 y 45
- Perilla: permita graduar la tensión para la reclinación del espaldar
- Los apoya brazos son opcionales.

DESCANSA PIES

- Apoyapiés: Angulo reposapiés ajustable,
- ergonómico para reducir la tensión muscular,
- antideslizante se ajusta fácilmente



PUESTOS DE TRABAJO SENCILLOS

- Puestos de trabajo sencillos, con Medidas
- por modulo individual para 1 persona: altura:
- 73cm / largo: 135cm /profundidad: 78cm.
- Espesor de tapas y laterales: 25mm. Espesor
- de cubre piernas: 15mm.

- Marca: Metalicas Orduz



PROYECTO: POLICIA NACIONAL

ESTANTES METALICOS

Estantes metálicos para archivo:

1. 6 entrepaños de 2m de altura x 0,90 de ancho x 0,40.
2. calibre 22 .
3. paneles calibre 14 para peso pesado.

Marca: Metálicas Orduz



Proyecto: Corporación autónoma regional de Cundinamarca

PUESTO DE TRABAJO 150 X 150

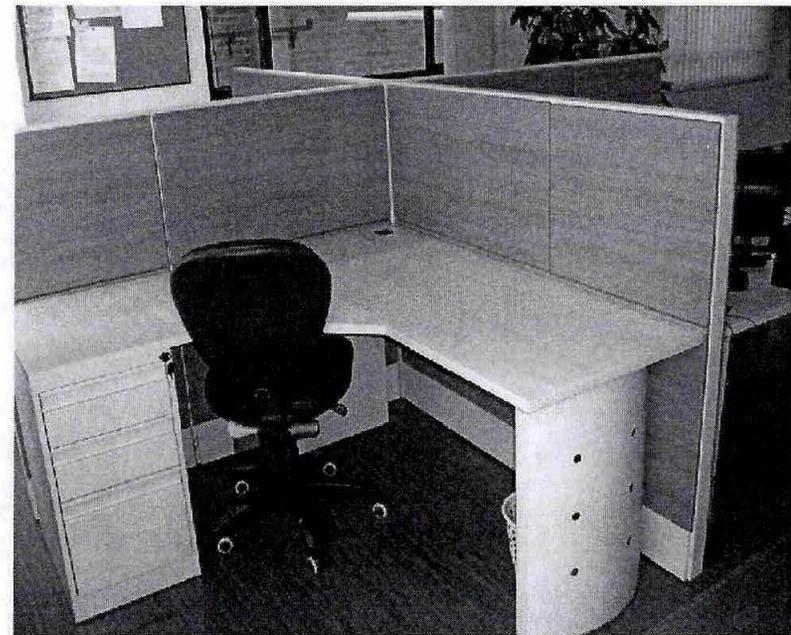
1. Incluye archivador 2x1
2. Faldero
3. Costados según diseño
4. Pasacables

Superficie 30mm o 25 mm

Formica: A escoger

Canto rígido

MARCA: METALICAS ORDUZ



Proyecto: Aeronáutica Civil

MOBILIARIO A SUMINISTRAR



SILLA ERGONOMICA



Silla ergonómica regular con

- Altura regulable: entre 42 y 43 cm
- Espaldar mínimo, entre 40 y 46 cm,
- Profundidad entre 38 y 45
- Perilla que permite graduar la tensión para la reclinación del espaldar
- Reposabrazos, su anchura debe ser superior